

MENDOZA, 9 de abril de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 1845/25 caratulado: "*Solicitud Aval al Encuentro Trasandino de Grabado y Arte Impreso Cuyo / Región de Valparaíso -CARRAV-*".

CONSIDERANDO:

Que el evento denominado "**Encuentro Trasandino de Grabado y Arte impreso Cuyo / Región de Valparaíso**", se llevó a cabo en nuestra Provincia y fue organizado por los profesores Alejandro Luis IGLESIAS y Ana Elena SÁNCHEZ, en conjunto con un colectivo de artistas y docentes visuales dedicados a la disciplina de "Grabado" de la Región de Valparaíso, Chile.

Que la temática abordada en este encuentro fueron aspectos y conceptos de derechos humanos/ mujer y territorialidades: cruces y fronteras, brindando como objetivo principal una forma de vinculación extensiva entre ambas naciones.

Que la solicitud de aval se encuentra enmarcada en la ordenanza N° 1/23-CD.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 25 de marzo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar *Aval Institucional* al "**Encuentro Trasandino de Grabado y Arte impreso Cuyo / Región de Valparaíso**" organizado por los profesores Alejandro Luis IGLESIAS y Ana Elena SÁNCHEZ, en conjunto con un colectivo de artistas y docentes visuales dedicados a la disciplina de "Grabado" de la Región de Valparaíso, Chile; el que se llevó a cabo en las instalaciones del Centro Cultural y Patrimonial Cristóforo Colombo y la Casa de la Cultura y la Memoria Eliana Molinelli, del departamento de Godoy Cruz, Mendoza, entre los días TRECE (13) y QUINCE (15) de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 33



LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



Lic. Antonela Jaque
Secretaría de Extensión y
Articulación Social FAD



DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO